

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 464

**COMISION DE ACCION SOCIAL
Y SALUD PUBLICA**

Impreso el día 27 de junio de 2008

Término del artículo 113: 8 de julio de 2008

SUMARIO: **Jornadas** “Salud y sociedad ¿de la atención primaria de salud a la salud colectiva?”, a realizarse desde el 31 de julio al 2 de agosto de 2008, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Merchán.** (2.409-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Merchán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las jornadas “Salud y sociedad ¿de la atención primaria de salud a la salud colectiva?”, a realizarse del 31 de julio al 2 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de junio de 2008.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Antonio A. Morante. – Gladys B. Soto. – Julio E. Arriaga. – Paula M. Bertol. – Ivana M. Bianchi. – Susana M. Canela. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Eduardo Lorenzo Borocotó.

– Mario H. Martiarena. – Marta L. Osorio. – Mario A. Santander. – Silvia Storni.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las jornadas “Salud y sociedad ¿de la atención primaria de salud a la salud colectiva?”, a realizarse del 31 de julio al 2 de agosto de 2008 en la sede de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

Paula C. Merchán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Merchán por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las jornadas “Salud y sociedad ¿de la atención primaria de salud a la salud colectiva?”, a realizarse del 31 de julio al 2 de agosto de 2008 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.